

Año 1844

Los señores que suscriben en este  
Ha rección

Rafael M<sup>a</sup> Baralt

~~Eusebio Bermejo~~

Domingo de la Torre

Gabriel de Estrella

M<sup>a</sup> Marcos de Navarra

Miguel Guillot

Favino Tejada

~~Felipe Massey~~

Ant<sup>o</sup> Ruiz Savaró

Fernando del Castillo

Tomás Borrall

José Llanusa

José de Bustos

~~Al Cruz~~  
Juan Goyena

Martha Mercedes  
y Manera

José de Vircarrondo

Manuel Gomez de Agüero

~~Antonio Mouton~~

~~Leopoldo~~ Martínez Padilla



José No. Antequera

*[Decorative flourish]*

Leopoldo Martí Padin

*[Decorative flourish]*  
Amador Jover y Sans

José Ortega

Juan de Luis Blanco

Guillermo Nagel









*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*



# Actas

Junta de elecciones para el año de  
1837.

Reunida la 1.<sup>a</sup> Seccion en el local acostumbrado y ocupando la silla de la Presidencia el Sr. Vice Presidente, se leyeron por el supra firmado Secretario los articulos del reglamento concernientes al acto que se iba a comenzar. Inmediatamente fueron nombrados por el Sr. Vice Presidente para desempeñar las funciones de escrutadores Sr. Tres Pacheco y Bravo y para las de Secretario interino el Sr. Bretan y se dio principio al nombramiento de Presidente por voto secreto.

Verificado el escrutinio en la forma debida, el Sr. Vice Presidente anuncio que se habia realizado la reeleccion del Sr. D.<sup>no</sup> Fran.<sup>co</sup> Martinez de la Posa para el cargo de Presidente por 23 votos de 25 presentes, obteniendo los dos restantes el Sr. Gil.

De la votacion para el cargo de Vice Presidente que se practico a continuacion, resulto nombrado y reelecto el dicho Sr. D.<sup>no</sup> Antonio Gil por 24 votos contra uno que obtuvo el Sr. Bretan, siendo 25 los votantes, y asi fue publicado por el Sr. Vice Presidente.

Se procedio luego al nombramiento



4.  
de Secretario y en el primer escrutinio resultó haber  
obtenido el Sr. Poca 16 votos y el Sr. Mercurio  
por cuya razón no habiendo concurrido en el primero  
las dos tercias partes de votos que el Reglamento  
exige para la reelección, ni en el segundo la ma-  
yoría necesaria, la Sección acordó se procediese á  
nueva votación.

En ella desocupó el abay firmado la silla  
de Secretario que la tomó en el acto el Sr. Perez: reno-  
vada la votación resultó el mismo número de  
sufragios obtenidos por cada uno de los candidatos;  
y después de una ligera discusión sobre el cambio  
que se podría adoptar en un caso no previsto por  
el Reglamento, puesto que en el Sr. Mercurio no se  
cumpla la mayoría necesaria para nuevo nombramiento  
y el Sr. Poca le faltaba un voto para puntar las dos  
tercias partes exigidas en caso de reelección, acordó la  
Junta á propuesta del Sr. Vice Presidente dilatar esta cues-  
tion y la elección del Sr. Secretario á otra Sesión que se  
dijese para el día de mañana: y después de haber  
dicho Sr. dado las gracias á la Sección por el nombra-  
miento renovado en su persona y el cargo de Vice Presidente  
levantó la Sesión de que certifico.

Madrid 8 de Enero de 1837

Mariano Poca de Fogores



5

Sesion del dia 9 de Enero de 1837

2)

Orujo: la silla de la presidencia el Sr. Martner de la  
Prova: se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior. El  
Sr. Presidente dio las gracias á la seccion por habérle reelegido.  
para aquel cargo, probando en su discurso que los honores  
literarios le eran mas gratos que los politicos por que en su  
adquisicion no tenia parte alguna la ambicion, la intriga  
ni el espíritu de partido, por que la literatura no era como  
algunos han creido un mero lujo entre los conocimientos hu-  
manos, sino un producto inmediato de la verdadera sabiduria  
y un resultado que obtenian solo las Naciones adelantadas  
en los demas ramos del saber. Que quiza por esta razon  
nuestra literatura en el siglo 17<sup>o</sup> se habia perdido y habia  
muerto á causa del exceso de engalanamiento en el decir y  
de falta de nociones profundas en las ciencias, siendo por  
tanto se esperaba que tras las presentes borrascas resplandecia  
se mas que nunca la literatura Castellana como habia  
sucedido en otros tiempos y en otros paises, que en medio de  
las discusiones civiles, se da mas importancia al estudio de  
las ciencias politicas y en epocas de libertad se puede mas  
franca y filosoficamente quitar los hechos de la historia y  
cultivar con mas desahogo y aprovechamiento los demas ramos  
de las letras humanas.

Se prosiguió en seguida al



6  
nombrando al Sr. Secretario y Vice Secretario señalados para esta  
sesion en la de ayer, designando al Sr. Presidente y<sup>o</sup> designando  
las funciones de Secretarios interiores a los Sres. Morales  
y Donoso Cortés y las de escrutadores a los Sres. Escame  
y Masón de Piqueral.

Cerificada la primera votacion para el nombra-  
miento de Secretarios, resulto haber obtenido 30 votos el  
Sr. Pavia y 10 el Sr. Arce de 180 Socios presentes  
por lo que se declaro reelecto el abayo firmado en quien  
habian concurrido las dos tercias partes de votos que  
los Estatutos exigen.

Despues de la continuacion la votacion para el  
distinguido de Vice Secretario, obteniendo en ella 29 votos el Sr.  
Acuña, 3 el Sr. Arce, 2 el Sr. Gallardo y uno res-  
pectivamente los Sres. Tuche y Villamil, siendo 36 Sres  
los votantes, por lo que se declaro elegido el dicho Sr. Sr.  
Acuña en quien habian concurrido la mayoria  
de sufragios.

Al señalar el Sr. Presidente el asunto para la  
proxima conferencia, manifesto cuan conveniente seria a  
su entender que versase aquella sobre la leccion que en  
la misma noche habian explicado el Catedratico de  
literatura con lo que se dilucidaria mas la cuestion, se  
reclararian y controvertirian las ideas enunciadas por el  
profesor, mas vivas por lo tanto en la memoria de  
todos los concurrentes. La Seccion asi lo aprobó,  
declarando avenas a petición del Sr. Lista que vivia



7  
con gusto cualquier composicion o trabajo que los Sres. socios gustasen  
presentar sobre los ramos de su asignatura.

El Sr. Presidente dijo en consecuencia que el lunes  
proximo a las 7 de la noche se reuniran la seccion para confe-  
rencias sobre las bellezas y defectos de Lopez de Vega como  
Autor Dramatico. Y levanto la sesion de este dia de of. califico.

Mariano Pica de Foz

(38)  
Sesion del dia 16 de Enero de 1837.

Preudio el Sr. Martinez de la Pina: se leyó y aprobó el acta  
de la junta anterior. Se mandaron pasar al archivo del  
Ateneo las actas año de 1836.

+ El Sr. Presidente comenzó la conferencia señalada p.<sup>a</sup>  
este dia, indicando que el gran numero de composiciones dra-  
maticas atribuidas a Lopez de Vega, no solo son debidas a la  
fuerza prodigiosa de su ingenio y a la incorreccion con  
que dejó sus escritos, sino a el auxilio que le prestaron en  
muchas ocasiones varios de sus coetaneos.

El Sr. Lista añadió que en algunos dramas de este  
autor, habia conocido las escenas hechas por Montalvan  
unico quera de sus discipulos que pudo ayudarle y que en  
otros escritos de su mano habia notado que lo estaban a todo  
el correr de la pluma y casi sin empuñada alguna.

Algunos Sres. entrando luego a hacer un paralelo entre  
nuestro autor y Shakespeare, atribuyeron la diferencia que



se nota en sus respectivas obras, o que el primero las había  
 conquistado en tiempos bonancibles y para un público en otro  
 muy galán; y el segundo después de la guerra civil de los  
 dos reinos de Inglaterra y en aquel país agitado entonces  
 por graves disturbios: que el pueblo Inglés por esta misma  
 causa gustaba a la Sraon de ver retratada por la pluma  
 de su dramático, la severa y desusada verdad de la historia,  
 mientras la Corte de Castilla llena de libros de Caballería  
 se prendaba de lo maravilloso y lo novelesco. Finalmente  
 que Shakespeare había satisfecho en su tiempo mas cuan  
 pluriante que Lopez una necesidad del país en que escribió;  
 pintando, en medio de esa falta de simetría o de unidad  
 que caracteriza su nación y su teatro, los caracteres vivos  
 de vigor y de grandiosidad que echa siempre nuevos y que  
 busca con ansiedad dentro de sí, un pueblo que se regenera.

Tasaron luego a examinar las causas que habían  
 influido en que la fama del poeta inglés durase todavía  
 en su país y en que la del español se hubiese genera-  
 lizado mas que aquella entre extranjeros. Creyeron que  
 a ello habían contribuido las razones expuestas, y ademas  
 la circunstancia de que en el teatro británico no se  
 habían visto otros imitadores de su primer maestro  
 ni aquel pueblo amante en su grado de sus pro-  
 ducciones propias había consentido nunca la intro-  
 ducción de una escuela que le era extraña; alpa so-



9  
que en el teatro español se siguieron a Lope de Vega  
por muchos autores que mejoraron lo que él había inven-  
tado, siendo en Lope como una fatalidad: no habia quedado  
Victoriano sobre sus sucesores en ninguno de los muchos  
generos que cultivó y que posteriormente nuestros poetas adop-  
taron con entusiasmo las formas clásicas planteadas en  
el teatro francés por los escritores del tiempo de Luis XIV.

En cuanto al habero generalizado en Europa  
las obras de Lope de Vega que las de Schiller, juzgamos  
que era efecto de que los cuantos broquejados por el pri-  
mero, eran menos locales que los que por el segundo.

Asimismo se habló de la supuesta enemistad entre  
Lope de Vega y Cervantes, tomando ligeramente parte en esta  
conferencia los Sres. Fierro, Escario y otros.

El Sr. Presidente suspendió esta discusión dicién-  
do que se continuaria el lunes proximo, y que se concluiria  
la sesion des este dia leyendo algunas composiciones poéti-  
cas que habrian sido dirigidas a Secretaria con arreglo  
al acuerdo de la sesion en la junta anterior.

Así lo verificó con dos el infantes, siendo  
el título de las primeras "El Freno y el Pueblo" y el de  
la segunda "El Guerrillero", y finalizada que fue la  
lectura de ambas se levantó la sesion de que certifico.

Mariano Poca de Fogorón

(4)

Sesion del 23 de Enero de 1837.

Presidió el Sr. Montaner de la Posa: se leyó y aprobó el  
acta de la junta anterior, acordandose sin embargo a propuesta



del Sr. Ovilla que se hicieron en ella mención del acuerdo con que se habían sido las dos composiciones poéticas tituladas *El Trono y el Pueblo*, y *El Guerrillero*.

+ El Sr. Presidente abrió la conferencia señalada para este día y el Sr. Lita la comenzó exponiendo las razones que Nasarre, Velazquez y Lirana habían tenido para introducir en nuestro teatro concurrido ya en la época que alcanzaron el gusto clásico de los Autores Franceses, y al considerar con cuanta acrimonia y parcialidad habían juzgado aquellos críticos a nuestros dramáticos del siglo XVII, hizo ver los perjuicios que había ocasionado la exagerada observancia de las unidades: que estas son casi inaplicables al teatro moderno por que reconocen como principal atractivo y suprema regla la verosimilitud moral y el interés dramático; y que si ha decaído el drama entre nosotros del punto en que se halló un día, no ha sido ciertamente por su falta de sujeción a las reglas, sino por los defectos del mal gusto que se introdujeron en su obscuro.

El Sr. Escario hizo algunas observaciones históricas acerca de los orígenes de otro teatro de Europa y presentó algunas dudas sobre si el señero que Lope de Vega manifestaba de que los Italianos y Franceses le echaban en cara el haber atropellado



11  
las reglas clásicas, pudo provenir de que aquellas naciones  
tuviesen a la sazón un teatro arreglado a los preceptos de  
Gregorio y Sotinos: deseó asimismo saber cual era la influen-  
cia que la novela de Calisto y Melibea había ejercido  
en el teatro nacional y extranjero.

El Sr. Lista opinaba que ese recibimiento de Lope fue  
nacido de que en Francia y en Italia se conocían ya y esti-  
maban en mucho los escritos de los antiguos, mas no de que se  
practicasen sus preceptos en aquellas naciones, pues que no  
se conservan dramas Italianos arreglados de aquella  
epoca; y que el Mencestrero de Prato y el Cid de  
Cornelle, son posteriores al Cid de Cataluna de Lope  
de Vega y a las Mocedades del Cid de Guillen  
de Castro que les sirvieron de modelos: Creyendo ademas  
en cuanto a la novela de la Celestina que si bien no  
habia alterado las formas de nuestra dramatica, habia  
influido en mejorar su dialogo, sobre todo en las Comedias  
de Lope de Vega.

El Sr. Escario examinó la época en que se dio a luz  
esa celebre obra, y observó que de ella se habían hecho  
mas ediciones y versiones en países extranjeros que  
en España.

El Sr. Martinez de la Rosa atribuyó esto a la  
prohibición que sufrió el citado libro por el S<sup>to</sup> Oficio, y



a igual causa la paralización y como segunda influencia que se nota en nuestro teatro, pues que habiendo florecido su fundador Torres Naharro en Italia y habiendo sido perseguidas sus obras en España así como la de de Villalby hasta tal punto que las del primero eran completamente ignoradas en tiempo de Cervantes y las del segundo no se han encontrado todavía en el nuestro, la escena nacional tuvo que hacer un segundo esfuerzo en Lope de Vega y sus contemporáneos para llegar de nuevo al grado de perfección en que Naharro la había ya colocado anteriormente; mientras que los Italianos libres en sus costumbres ya que no en su gobierno y no agobiados por el espíritu inquisitorial, seguían a la sazón un camino diverso esforzándose en adelantarse por el que les habían trazado los poetas latinos.

El Sr. Pacheco distinguió dos diferentes principios en la infancia del teatro de Europa a saber: el principio Académico que proviene de la imitación de los Autores Antiguos, y el popular fundado en las nuevas necesidades y costumbres de la Sociedad cristiana: creyó que Lope de Vega conociendo y quise preferir el principio Académico, había practicado el contrario; y por no seguir igual conducta ni los Franceses ni los Italianos, se habían visto los primeros privados



13

de un teatro nacional hasta que el principio popular se  
inscribió en él con las imitaciones que Corneille hizo del  
drama Español, y los segundos con carecas de él en el  
día pues que Alfieri mas puede contarse en el numero  
de los Tragicos Franceses que no en el de los Italianos  
si se atiende a la estructura y asunto de sus tragedias.

El Sr. Martínez de la Posa hizo un ligero qua-  
lificación de este autor atribuyendo a la emulación con que  
vivió a los autores Franceses, la exagerada sencillez  
y regularidad de sus tragedias y a lo sustituto de su  
caracter, los principios que sembró en ellas y la ruidosa  
de verificación que afectó muchas veces, en medio de  
los eminentes dotes que le distinguen.

Suspendida esta conferencia hasta el lunes  
proximo, se concluyó la sesión de este día leyendo  
una composición poética titulada El amor sin objeto,  
que la Sesión oyó con agrado. De todo lo que certifico.

Mariano Proca de Fozoros

(5) Sesión del 30 de Enero de 1837

Presidió el Sr. Martínez de la Posa: se  
leyó y aprobó el acta de la anterior, y acto continuo  
se abrió la conferencia propuesta para la sesión de este día.  
+ Como el Sr. Proca, manifestó deseos de



saber cual era el juicio critico que la Sección formaba de  
 Huerta como autor tragico, el Sr. Lista tomio' la  
 palabra y contrayendose a la Raquel, unica trage-  
 dia original que el citado poeta ha dejado, manifesto  
 en primer lugar que en el caracter de protagonista no  
 habia conseguido Huerta inspirar el interes necesario  
 pues que la habia pintado poco enamorada, intant-  
 ambiciosa y del todo dominada por su insinuado con-  
 fidente Ruben, y en segundo lugar que toda la  
 tragedia, demasiado encapada en las leyes de la  
 unidad, se desvia de la verosimilitud moral que es  
 la ley suprema.

El Sr. Hartweg de la Roma: después de  
 saber referido como los preceptos se apoderaron  
 en el siglo pasado de nuestro teatro: por que causas  
 hallaba este vacío de ingenio y de obras originales  
 desde que desaparecieron de él Solís y Lamora que  
 con sus comedias de figura terminan la serie de nues-  
 tras antiguas glorias escénicas; y por <sup>una</sup> ~~que~~ razón, en  
 fin la influencia de la literatura francesa impetio'  
 a aquellos criticos a introducir en nuestra dramatica  
 las reglas que los franceses habian practicado en la  
 suya, presento' a Huerta como quien dotado de un  
 caracter violento, de un talento claro, de mucho amor  
 a la patria y de sobrada confianza en sus fuerzas



15

quiere vindicar el ultrajado merito de nuestros antiguos  
dramaticos: lamentare de que hubiera equivocado el  
camino, escogiendo un mal medio de conseguir tan lau-  
dable fin, y que en lugar de explicar, como lo concierne,  
cuales son los principios que se han de tener presentes  
para juzgar las obras de los ingenios modernos espa-  
noles, quisiera demostrar que estas se habian ajustado  
a las reglas antiguas de los Griegos. Surgió en mismo  
el Sr. Martinez que Huerta no contento con aquella  
polemica, quiso probar con el propio ejemplo que las  
costumbres, la historia y la lengua de nuestra nacion  
podian llenar facilmente los moldes que Horacio y  
Aristoteles contruyeron para las suyas; pero que  
inferior Huerta al intento que se propuso en Su  
Baque, habia ofrecido como modelo una obra en  
que los caracteres no son buenos ni bien desarrol-  
dos: poco motivados los incidentes: no muy bien ser-  
viendo el interes dramatico: la verosimilitud quebrantada  
y la historia violada en mil partes: Si bien en  
toda ella ostenta pureza y propiedad en el lenguaje,  
gala y locura en la versificacion y una grandilocuen-  
cia que sensibiliza en los pensamientos.

El Sr. de Biqueral noto a este proposito q  
seria curioso el investigar hasta que punto las reglas



habian influido en que nuestro teatro sea fecundo  
antes en nombres illustres y bellas producciones, apa-  
reciese, luego que se trató de regularlo con precep-  
tos, menos observado de unos y de otros.

El Sr. Martinez de la Sosa respondió q. a  
su parecer las reglas no habian hecho esteil ni fe-  
cundo nuestro teatro; pero que siendo esta una cuestio-  
n de mayor importancia, convenia tratarla con deten-  
cion en alguna sesion proxima.

El Sr. Gironella pidió a la Seccion que  
se designase en cada junta el asunto de que se  
deberia tratar en la siguiente.

El Sr. Oruse propuso como tema para alguna  
sesion, las Poesias Epicas.

La Seccion acordó sin embargo para la inmediata  
la siguiente proposicion: "Harta que punto la rigida  
observancia de las reglas ha perdido o pueda influir  
en la fecundidad del ingenio dramatico."

Acordó asimismo que las composiciones leidas  
o que en adelante se leyeren en sus sesiones, se  
copiasen en un libro destinado al objeto y que este  
para evitar las malas copias y otros medios de  
publicidad, quedara a la voluntad de los actores,  
quiere guardado en la Soba de la Seccion.



17

Previa la venia del S.<sup>o</sup> Presidente leyó el S.<sup>o</sup> Salas  
y Guinza una composición titulada La degollacion  
de los Inocentes que la seccion oyó con agrado.

El S.<sup>o</sup> Presidente señaló para la inmediata  
sesion de Lunes 13 de Febrero proximo y levantó la  
sesion de este dia de que certifica.

Maximino Proca de Fozovis

(6) Sesion del 13 de Febrero de 1837.

Presidió el S.<sup>o</sup> Martinez de la Pina. Se leyó y aprobó  
el acta de la anterior, previa una rectificacion del S.<sup>o</sup>  
Gironella. Se mandó pasar al Bibliotecario del Ateneo  
el poema del Cerco de Hamora, premiado por la  
Academia Española que presentó su acta el S.<sup>o</sup> Barr  
de Biquiral, a quien se mandó dar las gracias por se-  
cretaria. Asi mismo presentó el infanzonado un libro  
en blanco para que en él se copiasen segun el acuerdo  
de la Junta anterior, las composiciones poeticas y  
memorias leidas o que en adelante se leyeran en esta  
seccion.

+ Se abrió la conferencia señalada para este dia  
sobre si la rigida observancia de las reglas habria por  
judicado a la fecundidad de los ingenios dramaticos.

Abierta propiamente dijo el S.<sup>o</sup> Barr de Biquiral



que para dar un giro mas seguro a la discusion por el  
 propuesta se debia distinguir si la escasez de  
 obras en el teatro Español en el reinado de los  
 preceptistas, habia sido de poetas o de com-  
 posiciones, y si esta misma esterilidad de la  
 Musa Dramatica hubiera acaecido igualmente aunque  
 nuestros Autores hubieran seguido en aquella epoca  
 el rumbo dado a la escena por Lopez y Calderon  
 conviniendo para esto antes que todo, analizar dos  
 cosas: la primera. hasta que punto las reglas  
 contribuyen a que se disminuya el numero de escritores  
 y Segundo en cuanto grado influyen en que un mismo  
 Autor reduzca el numero de sus producciones.

U. S. Escario despues de analizar la indole de  
 las reglas y su tendencia, probó que la observancia de  
 ellas sin contar el vuelo de los grandes hombres q<sup>e</sup>  
 supliran con bellas la inobservancia de ellas, ayu-  
 dan en gran manera a los ingenios menores abentajados  
 que sin el auxilio del arte acometen extravagancias  
 en vez de creaciones sublimes: y descendiendo despues  
 a examinar la causa de la decadencia de nuestro teatro  
 creyó que no fue la abundancia de reglas, sino la  
 escasez de Autores y quiza la aficion que el



19

pueblo, en concepto del Sr. Isauri, manifestó a la  
comedia de toros, abandonando, como el Sr. Perua, los espec-  
taulos escénicos por los juegos del Circo.

El Sr. Martínez principio por distinguir de  
las reglas universales y eternas de la moral, de la verosimi-  
litud & aquellas particulares de las unidades que se  
han llamado Aristotelicas u. Horacianas; y para pro-  
bar que ni aun estas habian causado la decadencia  
ni la ruina de teatro alguno, recorrió la historia de  
varios de Europa. Hizo ver que el teatro Inglés  
creado por Shakespeare con absoluta independencia de  
las reglas, no habia tenido despues de su fundacion  
cultivadores alguno notable, apesar de que habia con-  
servado su independencia: Que el Frances levantado  
con escrupulosa observancia de los preceptos griegos y  
latinos, florecio con ellos en Corneille, Racin, Voltaire,  
Moliere &c. y no antes de estos autores, ni bajo  
la influencia de los que no guardaron las leyes Ho-  
racianas. que despues que estas se abandonaron  
comenzó a decaer y aun en el dia Cassinir de la  
Zigue el menor desarrugado de sus dramaticos, es el  
que mas embellece su escena: Que en Italia casi  
no se habia conocido teatro alguno hasta que Alfieri  
y Alfieri fundaron el suyo; siendo este ultimo autor



El mas fecundo de aquella literatura sin embargo  
 de que por su austera brevedad de los mandam<sup>tos</sup>  
 Aristotelicos, se le puede llamar muy bien el ces-  
 sito del clasicismo. y que en España, en fin, en  
 donde se ha conocido un teatro fecundo y admira-  
 ble en el Siglo XVII tan rico de dramas que no  
 hay asunto alguno ni en la tierra, ni en el Cielo,  
 ni en el Infierno que no haya tratado. Su musa  
 y tan abundante sus Autores que casi no se saben  
 sus nombres, este teatro murio sin que las reglas  
 le hubiesen dado golpes algunos, ni restringido en nada  
 su libertad, y estos Autores desaparecieron sin que  
 uno solo hubiese intentado hacer poemas como los  
 de Sofocles o Terencio, que despues de la laguna  
 de mas de medio Siglo que en él se noto, volvio  
 a resucitar en Triarte y Alvariti atarados con  
 sus mismos preceptos. que estos no ocasionaron en  
 manera alguna su decadencia; y que en el dia, si  
 bien la rigida brevedad de ellos es imposible, tambien  
 pudiera ser perjudicial su completo olvido, debiendo  
 seguir en el teatro como en todo, en concepto del Sr.  
 Martinez un justo medio.

D. F. Lista manifiesto que el dano causado



por las reglas, consiste principalmente en que separando y aislando entre sí demasiado los dos géneros tragico y comico, han dejado un campo inmenso entre uno y otro que pertenece realmente al imperio de la musa dramatica y que por esa razon se nota que los Autores que no han seguido escrupulosamente las formas clasicas, han desarrollado y presentado con mayor extension y propiedad los caracteres que a cada par ofrecen en sí el individuo y la sociedad del cristianismo.

El infrascripto, jurga y así lo manifiesto, queriendo la rigida observancia de las reglas y su absoluta violacion efectos racionales que en distintas epocas han dominado el teatro, los Autores dramaticos de la nuestra estan llamados a coronar la verdad a que todo lo han sacrificado los romanticos, quitandole muchas veces horrible con la verosimilitud y la belleza que los clasicos han seguido y retratado en otras serios y afeminadamente: que el poeta debia para esto, vertan la esclavitud de los preceptos y la anarquía de los mercedes y que su misión era conciliar la verdad con la belleza así como la del Legislador unia la libertad con el orden.

Fuero de nuevo parte en la discusion el Sr. Diquezal y así mismo hallaron en ella la Srta. Giruelo, Duran y otros varios socios, adoptando la Seccion a



propuesta de este último para discutirla en la  
 sesión inmediata, la proposición siguiente. "Cuales  
 son las reglas que generalmente se deben observar en  
 el trato de todos los tiempos y países, y cuales  
 las convencionales que pueden variarse segun las  
 circunstancias." Se anunció así mismo la lectura  
 de una memoria del Sr. Meronow y de una poesia  
 del Sr. Lita. Con lo que se cerró la sesión de  
 este día, de que certifico.

Mariano Poca de Fozorn  


(17) Sesión del 20 de Febrero de 1837.

Presidió el Sr. Martínez de la Pasa: se leyó y  
 aprobó el acta de la anterior: la Sección oyó con  
 gusto una memoria del Sr. Meronow sobre el Maes-  
 tro Sirzo de Bolivia y una composición poetica del  
 Sr. Lita que ambos D<sup>os</sup> leyeron para la venia del  
 Sr. Presidente, el que por lo avanzado de la hora levantó  
 la sesión dejando para la proxima la que habia  
 sido señalada para este día de que certifico.

Mariano Poca de Fozorn  




181

Señor del lunes 27 de Febrero de 1837,

Presidió el Señor Martínez de la Rosa; se aprobó el acta de la anterior; tube la honra de leer ala Sección algunas observaciones sobre la comedia del Maestro Fierro de Molina, titulada la prudencia en la mujer; y finalizada esta lectura el S. Presid. se levantó la sesión, dejando p.<sup>a</sup> la proxima del lunes el asunto señalado p.<sup>a</sup> la de este dia; de que certifico.

Mariano Poca de Foyos

191

Señor del Lunes Del 6 de Mayo de 1837,

Presidió el Señor Martínez de la Rosa: por indisposición del Señor Secretario de la Sección, desempeñó sus funciones el abajo firmado: leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se abrió la conferencia señalada para aquel dia sobre la proposición siguiente; Cuales son las reglas dramáticas que generalmente se deben observar en el teatro en todos tiempos y países, y cuales las convencionales que pueden variar segun las circunstancias?

El Señor Escario comenzó por manifestar que cuando los autores se proponen en sus dramas mover e interesar al auditorio, se ven precisados en muchos casos a borrar el yugo de aquellas reglas, que pueden considerarse hijas de la moda y del capricho; por la sencilla razón de que estas reglas mas frecuentemente contribuyen a disminuir que a acrecentar el interes dramático. Cito en comprobación de lo dicho varios autores de diferentes épocas, los cuales habian conseguido el principal objeto de mover e interesar los animos, valiendose de los medios que el gusto de su tiempo les proporcionaba. Hizo ver que si las bellas producciones por muchos poetas de la antigüedad no causan en nosotros el efecto que debieron causar en sus épocas, consiste indudablemente en la diferencia de tiempos y circunstancias, y no en la observancia o infracción de reglas convencionales.



Amadío el mismo Señor, que la regla principal de la poesía dramática, la que debe mirarse como universal, indispensable en todo tiempo y circunstancias, esta que se funda en una perfecta imitación de las pasiones, acciones y caracteres de los hombres; porque esta regla excluyendo todo lo hiperbólico, todo lo exagerado en la imitación de la naturaleza, encierra en sí misma las demás reglas del arte.

Que las llamadas convencionales, si se examinan detenidamente, no son tan irrationales como se ha pretendido, aun cuando por sí mismas, no contribuyan siempre al buen éxito del drama; debiendo depender absolutamente su observancia de la naturaleza e índole de la fábula que elija el autor. Que no por la misma observancia de esas mismas reglas en los dramas, ha de suponerse que estos pertenecen al clasicismo: la escuela francesa, aunque muy observadora de aquellas, por el bulbo de haber en sus dramas muchas más discursos que pasión, más declamación que movimiento no pertenecen rigorosamente hablando al género clásico, acaso candore a él con más ventaja. Shakespeare y nuestros antiguos dramáticos, a causa de haber pintado mejor la naturaleza, en lo mal debe consistir el verdadero clasicismo.

El Señor Martínez de la Riva considero dividida en dos la cuestión propuesta, a saber; hay reglas fundamentales? Las hay de pura convención? Considerando la existencia de unas y otras, y juzgando que las primeras son invariables por la esencia misma de la poesía dramática, hizo ver que siendo esta una verdadera representación de la naturaleza, por lo mismo esencialmente imitativa, y como tal no puede carecer de aquellas reglas que deben mirarse como el fundamento del arte.

En seguida pasó dicho Señor a manifestar cuáles eran estas reglas, y dando principio por la que presenta la unidad de acción dijo: que así como en la pintura y escultura hay reglas determinadas para que resulte la unidad indispensable en todas las composiciones artísticas, de la misma manera debe exigirse esta misma unidad en el poema dramático; porque atendida la dificultad que tenemos en fijar nuestra atención en muchos objetos a la vez, no es posible que la imaginación humana abraze con igual intensidad todos los



motivos de interés, de acciones parciales, por una causa de interés  
 y de otro interés en razón del mayor ensanche que pueda recibir.  
 En apoyo de estos principios cito a Horacio o Cornelia, tragedia que  
 por su doble acción puede no ser del interés principal que debería con-  
 tinuar hasta el fin.

Parando a la verdad imitativa demostro con ejemplos que siendo ante  
 imitadora la poesía dramática, debe ser fiel en sus imitaciones;  
 porque de lo contrario ni conveniencia al entendimiento ni movemien-  
 to el corazón. Regla necesaria y fundamental, mandada de la na-  
 turaleza del hombre. Pero al fijar este principio excluyó dicho Señor  
 la pintura exagerada de la verdadera porque rara o ninguna vez da  
 por resultado la bella imitación de la naturaleza. Cito en apoyo de  
 su aserto a Metastasio, el cual juzgaba que si un Escultor a la  
 labrar una estatua en mármol pretendiese representar en ella  
 todos los accidentes del cuerpo humano hasta que desapareciese la  
 idea de ser labrada en aquella materia lograría una figura fea  
 y ridícula, no una estatua grandiosa y bella.

Habiendo aplicaciones de estas ideas al Romanticismo manifiesto que  
 la pintura exagerada y mimosa de la verdad, es la causa princi-  
 pal de que los Románticos nos presenten un bello ideal de frecuencia  
 el feo ideal, en cambio del bello ideal de los Clásicos.

Paso después a hablar de la verdad histórica relativa a he-  
 chos y personajes; y manifiesto que en su juicio era regla nece-  
 saria no solamente respetar la verdad histórica, sino también  
 las tradiciones, las fabulas, y hasta las preocupaciones popu-  
 lares; y que juzgaba debían preferir estas a la misma verdad histó-  
 rica; porque estando el vulgo familiarizado con este género tradicional,  
 halla completa su ilusión con el espectáculo de una verdad a  
 que está más acostumbrado. Apoyo lo dicho con varios ejemplos; y  
 añado para cumplimiento de la regla, que los personajes, ya his-  
 tóricos ya fabulosos, serán siempre consecuentes consigo mismos.

Hablando el mismo Señor por invidencia de las denominaciones  
 de aristotélicas y horacianas daba a las unidades de tiempo y  
 lugar, dijo que Aristoteles solo indicó ligeramente la idea de que la



acción durase de sol a sol; pero nada habló de la de lugar, porque en la escena Griega no variaban las duraciones; y finalmente que Horacio tampoco trató de una ni otra unidad.

Respecto de la de tiempo allegó varios ejemplos para probar que era absolutamente arbitraria; pero que en cualquiera de los dos extremos de suma estrechez o de excesiva estrechez o de excesiva latitud, perjudica notablemente al drama, como sucede no pocas veces con la unidad de lugar, que por demasiado estrecha destruye la verosimilitud y por consiguiente la ilusión dramática.

Ultimamente concluyó manifestando que el estilo ha de corresponder a la condición y situación particular de la persona que habla lo mismo que las imágenes y pensamientos y en los dos casos debe excitarse la afectación en estilo, sentencias morales y por ser opuesta a la verosimilitud.

El Señor Litta embriagado en todas las ideas de lo que le había precedido, creyó sin embargo que no se debía juzgar la tragedia de Horacio tan severamente como lo hizo el mismo Foresti, porque si bien la ejecución de Alba concluye con el triunfo de Horacio, no así la de familia: aun restaba saber cual sería la brevedad de familia, cual de Horacio. En estas ocurrencias ha sido fundado el cumplimiento del interés dramático.

Cita en apoyo de lo dicho la *Albida*, en la cual no solamente canta Homero la ira de Aquiles con la muerte de Héctor, sino también a Aquiles aplacado entregando a Príamo el cuerpo de su hijo; y no contento con esto, y llevado de la impetuosidad que daban los Griegos a la elegancia funebre, se ocupó en describir minuciosamente los funerales de Patrolo.

Respecto de las reglas dramáticas indico que lo que une a tres o cuatros las intersecciones en cada escena, es arbitraria y destituida de fundamento.

En cuanto a la de lugar digo, que si la farsa de *Castana* hubiese sujetado a ella perdería todas sus bellezas. Que por el empeño de hacer triunfar esa regla han sido entropadas las piezas de Shakespeare referidas por Dumas, como se ve en *Alb.* D



No habiendo quien tomase después la palabra el Sr. Presidente por indicación del Señor <sup>León</sup> Litta, para asuntos de la conferencia <sup>señaló</sup> ~~indicó~~ las cuestiones siguientes. 1.ª; En que se funda la injusta proyección de los que siguen la escuela Romántica contra las obras de los Clásicos? Definición de estos dos generos.

Acto continuo el Sr. Presidente levantó la Sesión de que Certifico.

J. de la Rivera  
Vice Sec.

(10)

Sesión del 13 de Marzo de 1834

Presidió el Sr. Gil Leizaola y aprobada el acta de la Sesión anterior, se abrió la conferencia, señalada para aquel día, sobre los puntos siguientes; En que se funda la injusta proyección con que los autores Románticos miran las obras de los Clásicos? Definición de estos dos generos de poesía.

El Sr. Litta <sup>expuso</sup> varias razones para manifestar los fundamentos en que se basa la oposición de la nueva escuela contra la antigua. Examinó brevemente la revolución que había sufrido nuestro Teatro antiguo con particularidad de la época de Lope de Vega y demás conceptistas; defendió las bellezas de aquel Teatro, y convino en que la nueva escuela, era una verdadera reacción contra los Clásicos. Fue este espíritu reaccionario hacia que los Románticos mirasen a Moratin con injusto desprecio, sin estudiar las bellezas de este autor; las cuales examinará en una de sus lecciones. Que ese mismo espíritu había alejado de la poesía las aplicaciones Mitológicas tan usadas por los Clásicos. Últimamente que entre estos y los Clásicos hallaba la diferencia de que los primeros todo lo generalizaban, principalmente las pasiones y caracteres, y que los Románticos por el contrario todo lo individualizaban.



con y personalias.

El Señor Escario juzgó que era sumamente difícil determinar la verdadera causa de esa masacion literaria. Fue examinando imparcialmente la cuestion podian inferirse algunas de las causas de aquellas, enteramente independientes de la voluntad de los espectadores; y que como tal podia considerarse la diversidad de costumbres en las diferentes épocas de la literatura, la influencia de la politica, y las revoluciones acaecidas en Europa en el siglo pasado y en el presente. Todo lo cual ha hecho que muchas de las acciones (aballeros) que se describen en nuestras antiguas Comedias, nos parezcan ahora extravagantes y ridiculas.

El que abajo firma tubo el honor de manifestar que la reaccion verificada por los Romanticos, era consecuencia inmediata del exceso rigorismo de los Clasicos. Fue a este rigorismo y al desprecio con que se trataba al celebre dramatis inglis Shakespeare, en la traduccion que hizo de su Hamlet, ha debido aquel autor el deber con que se miran los que siguen la nueva escuela.

Respecto de lo manifestado por el Sr. Lita acerca de la Mitologia, dijo que eso era un ... hasta desquitarlo ya para que puedan servir de el los poetas modernos con buen acierto. Y aludiendo a lo manifestado por el Sr. Escario, indico brevemente que no siempre en el Teatro se retratan las costumbres, sin que por eso degen de gustar los dramas, viendose frecuentemente un drama que presenta costumbres antiguas y despreciada otra que retrata fielmente las contemporaneas: lo cual hace creer sea otra la causa del buen o mal éxito de los dramas.

El Señor Oruse expuso su opinion sobre los dos generos que componen el campo literario; y debajo por consecuencia que todos los generos son buenos, cuando obran en las condiciones necesarias para agradar a los espectadores. Fue la poca instruccion de algunos de los que se arrojan a escribir para el Teatro es una de las causas de los defectos de que está adolece, porque en su modo de ver todo autor poco instruido sera literariamente



hablando a parquero y racionario.

No habiendo otro Señor que quisiera tomar la palabra el Sr. Vico Pardo se levantó para la próxima conferencia el punto siguiente, Cual es el carácter que hay que tomar la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales? Este continuo levantó la sesión de que justifico-

Señor de la Rivera

Vice. Sec.

Sesión del 20 de Marzo de 1837

11  
Presidió el Señor Martínez de la Pora. Leyó y aprobada el acta de la sesión anterior, se procedió a conferencia sobre la cuestión siguiente: Cual es el carácter que debe tomar la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales?

El que aboga primero tuvo el honor de manifestar que la cuestión propuesta tenía más de filosofía que de estética por cuyo motivo era de más importancia y trascendental, y difícil de decidirse en una sola sesión, porque siendo genérica la palabra literatura, era claro que había de tratarse de ella en general, que por lo tanto era de parecer que por una sola se tratase de la poesía dramática por su correspondencia con las lecciones que el Señor Lista explica actualmente.

El Señor Lista dijo que al proponer el Sr. Gil la cuestión indicada, no había sido su objeto hacerla extensiva a los ramos de la literatura, porque no todas ellas estaban tan sujetas a la influencia del siglo como el poema dramático y demás generos de amena literatura, y por consiguiente juzgaba debía tratarse de estas y de aquellas expresamente.

El Sr. Vico continuó indicando que la cuestión propuesta era sumamente vasta, y debía mucho detenerse. Fue es indudablemente la mayor influencia en las diferentes clases de la sociedad los diversos generos de literatura que se cultivan acomodados a ellas. Esp.



Los muchos errores propagados por este medio en la sociedad así en moral como en política; e incluso que lo mismo en estas ciencias y literatura, hay gongorismos, hinchazón, errores dimanados de las diversas fuentes de donde se toman las ideas. Que pues era conocido el mal, fácil sería aplicar el conveniente correctivo; por los muy ciertos que todo lo que perjudica el entendimiento perjudica el corazón. Concluyo diciendo que muchos de los errores y crismos que actualmente se advierten en Francia, los atribuye Odilon Barrot a efecto del Romanticismo.

El Sr. Gil no mira la cuestión bajo el mismo punto de vista que los demás Señores. En su opinión aquella se dirige a saber cual es el influjo que tiene el siglo sobre la literatura, y no al contrario. Por consiguiente era de parecer se prescindiese, al examinarla, de las contiendas suscitadas entre clásico y Romántico. Que sin duda este siglo es más espiritual, que el de los Giges; y si el Beato tubo entre otros un objeto político, en el de nosotros tiene el de las pasiones y particularmente el del amor, siendo su blanco directo de vertir a los espectadores. Finalmente que mientras Europa no tenga un sistema fijo de política, es difícil se consiga uno estable en materias literarias; porque siendo hárra todo incierto, cago y variable, nuestra tendencia, nuestros gestos, nuestros conocimientos han de participar de los vicios de la época.

El Señor González Prato, conviniendo sustancialmente en lo manifestado por los demás Señores arriba; que en su opinión la literatura debe ser el eco del dolor, la expresión del padecimiento de la sociedad; y que mientras esta permanezca en ese estado de incertidumbre y de oscuridad en que hárra se encuentra, no puede haber género alguno de literatura, que sea la verdadera expresión de esa misma sociedad.

El Señor Escaris tomó de nuevo la palabra para rectificar un error acerca de las causas de las enfermedades morales de la sociedad.

El Sr. Martínez de la Hita, comenzó afirmando la importancia de la cuestión propuesta. Que deba terminarse en que está enunciada



dependia habiendola considerado bajo distintos aspectos los tenores que le precedieron en la palabra, habiendola mirado el tenor Escario como cuestion de derecho, y el tenor Gil como de usos. Fue en su opinion la literatura es siempre la expresion de la sociedad, y que habiendose ahora esta en el exordio de una nueva era, no seria faul por lo mismo que al presente viésemos nada con claridad. Fue efectivamente hay siempre una literatura peculiar en cada epoca, segun a su vez las mismas modificaciones morales que las sociedades; por cui valor la literatura sigue ala sociedad como la sombra al cuerpo. Entrando en seguida a examinar los terminos en que esta concebida la cuestion, preguntó: si es cierto que la literatura debe satisfacer las necesidades de la epoca? Afirmo que si; y que a esa circunstancia habia debido conocer la forma particular de las sociedades, retratadas en la literatura de sus respectivas epocas. Concluyo diciendo que debia examinarse cuales son esas necesidades morales e intelectuales de la sociedad. Mas observando al mismo tiempo la inmensidad de tan profunda cuestion, creyo le debia remitir a otro señor el dilucidar materia tan importante.

Siendo ya la hora acostumbrada, el Sr. Peris se levanto la senor de que certifico.

Jose de la Peris  
Vice-Sec.

(42)

Sesion del 10 de Abril de 1837

Presidio el Sr. Gil: Leido y aprobado el acta de la senor anterior se abrió la conferencia sobre la cuestion que en aquella quedo pendiente, a saber: ¿Qual es el caracter que debe tomar hoy la literatura para satisfacer nuestras necesidades morales e intelectuales?

El que suscribe tubo el honor de leer un discurso en el se proponian indicar cuales eran estas necesidades morales e in-



telectuales de la época, puesto que sin este conocimiento no era fácil resolver la cuestión propuesta.

Concluida su lectura el Señor Litta tomó la palabra para manifestar que era tan conforme su opinión con las contenidas en el discurso, cuya lectura acababa de hacerse, como que siempre había creydo no solo sea indispensable respetar la moral en las obras de ingenio, sino también, considerarla como base principal del buen gusto en ellas. Combinando con el autor del escrito, indicó que efectivamente las necesidades morales de los hombres siempre habían sido las mismas; y que los filósofos del siglo 18 fueron los más temerarios en vulnerar los eternos principios en que se funda la estabilidad de las sociedades humanas.

Indicó brevemente que la libertad civil es el alma de las sociedades; y que siendo la verdadera y actual necesidad de estas conseguir esa especie de marriage del orden público con la libertad, la monarquía templada o representativa, único gobierno posible, podía solamente dar ese resultado.

Clarificó estas ideas como pertenecientes al orden político; manifestando que hay una cosa que á todas domina, y es la moral; moral que no pueden tener las masas populares sino impuesta por la religión. Indicó de que manera debía haber sido presentada siempre la religión á los hombres, y concluyó asegurando que el genio del cristianismo de Eteubriano, ha hecho mucho bien al siglo presente.

El Señor Evario dijo que cuando las revoluciones ven las sociedades entonces mas que nunca conviene dar á conocer sus verdaderas necesidades; porque entonces se deslucan con mas facilidad los errores, origen frecuente de muchos crímenes. Fue para combatirlo seria lo mas conveniente mejorar la enseñanza de primera educación, lo mismo que la subsiguiente, y hasta la educación accidental que los hombres reciben por el continuo roce con la sociedad; porque solo así se consigue formar el buen juicio y el corazon de los ciudadanos.

El Sr. Benavides contrayéndose á la literatura actual



dijo, que examinando imparcialmente la literatura que lo que el siglo 18 habia perdido con diosa y delicadera, lo ha ganado el siglo presente; por sea muy cierto que los literatos de aquel escribieron mas torpes miserables que los del 19.

Refiriendose al gusto de la epoca actual manifesto no se esta lo mas apropiado para dedicarse alas buenas letras; a causa de que no seio faltar hallar quien escribiera una epopuya un drama arreglado a rason ni otras varias composiciones poeticas que han caido en desuso por la introduccion de otras ideas y otro gusto que no estan en armonia con aquellas. Pero sin embargo ahora consumaba una nueva reaccion en Francia, la cual llevando por objeto deponer el espiritismo y la moral, podria llegar a ser como una escuela de reaccion de un tanto de mas el bien esta de la humanidad.

Despues de haber el infrascripto alzado un elto el Sr. Lita propuso para asunto de la conferencia inmediata la cuestion siguiente: Que utilidad podran sacar los poetas dramaticos del estudio del Teatro de Lopez y Calderon?

Acto continuo el Sr. Que Pasa se levanto la sesion de que certifico.

De la Provincia

Que Pasa

(18)

Sesion del Lunes 17 de Abril de 1897,

Previo el Sr. Martin de la Posa: se leyó y aprobó el acta de la anterior; se pasó a la conferencia señalada para este día.

+ El Sr. Que Pasa como autor de la proposición que se debia discutir tomó la palabra y dijo que se habia movido a hacerla, el haber descubierto en las comedias de Moratin muchas imitaciones del teatro antiguo, ya en la gala y oratoria de la versificación ya en lo raro y Caballero de las pasiones amorosas; por lo que siempre habia sido de opinion que el Determinar en cuales cosas se debia seguir, y en cuales apartarse de las antiguas ~~formas~~ dramaticas era



una tarea útil y conveniente para los que ahora se dedican a este género de literatura comica.

El Señor Martínez de la Rosa comparando el arte dramático con la pintura, el poeta que describe el ser y costumbres con el pintor que las representa, dijo que uno y otro debían cuidar de dos cosas principalmente a saber de la composición de las escenas y de su colorido, y nuestros escritores del siglo 17.<sup>o</sup> no solo habían sobresalido en lo último como el Señor Lasso había probado, presentando velleos caracteres, y pasiones nobles haciendo una galana versificación y conservando la pureza del habla que en su tiempo se había usado, sino que podían también servir de modelo para el drama con sus fabulas, por el escudo, incidentes, contrastes y desenlaces que pusieron en ellas con tanta maestría como admirable facilidad.

El Señor Penabazábal fue de opinion que ademas de todos no eran ~~de opinion~~ dignos de imitacion aquellos autores por la tendencia moral y filosofia de todas y de cada una de sus obras, y en entendiendose en esta materia concluyó diciendo que seria digno de la Sección el dedicar una conferencia a investigar cual era esta tendencia en el teatro contemporaneo.

Tomaron la palabra otros Señores viniendo en fin a señalar p.<sup>o</sup> asuntos de discusion en el proximo lunes. La proposicion siguiente: hasta que punto el teatro puede influir en la reforma de las costumbres y en la mejora de la sociedad. ⊕

Y en que modo el teatro moderno ejere esa influencia en lo que se levanta la venion de que castifio.

Mariano Proca de Fogores



(14)

Señor del lunes 1.º de Mayo de 1837,

Tras el Señor Marqués de la Posa se leyó y aprobó el acta de la anterior. Abierta la conferencia sobre la proposición somatada para este día, manifestó el Señor Escario que la importancia del teatro era tanta que convenidos se hallaban todos los gobiernos modernos se habían patrocinado grandemente, unos premiando a los escritores dramáticos, otros manteniendo a su costa coliseos otros en fin reglamentando la administración interior de ellos, dijo tambien que en Inglaterra la influencia del teatro se extendia hasta hacer que se citase como autoridad en la pronunciaci3n de las voces, el modo con que gamie las declamaba, añadió ultimamente que una influencia pasando en todas partes del idioma a las costumbres se aumentaria tanto cuanto se entendiese al circolo de los asuntos dramáticos; pues habria mucho no tratado hasta el dia presente, p.º que era lamentable que ingenios preclaros para el deseo de aprovechar la novedad de estos diversos argumentos diesen a la escena moderna la mala tendencia que en ella se observa.

El infrascripto distinguió en la escuela actual del teatro frances dos secciones la una que tiende solo a introducir en la escena formas mas adecuadas al estado civil de nuestra epoca y la otra que ha hecho del teatro una maquinaria de guerra con la que quiere destruir todas las escencias sociales.

El Sr. Lito manifestó la necesidad de que reforma literaria acompañase a la social y que si diere lugar mas amplitud al ingenio de la que habian los criticos









Sesión del Viernes 10 de Noviembre de 1837

(15) + Presidió el Sr. Martínez de la Rosa: abierta la sesión, el mismo Señor propuso a la Sección si sería conveniente seguir la costumbre del año anterior, reducida a que cualquiera de los Señores Soberanos propusiera un punto literario para ser discutido en la sesión inmediata: fue admitida la idea enunciada por el mismo Señor de que las lecciones que se explicaran en la Catedra de Literatura serían el asunto sobre que versasen las discusiones de la Sección.

En seguida tomando por tema dicho Señor Presidente algunas de las proposiciones contenidas en la introducción de las lecciones de literatura pronunciada en la Catedra por el que abajo firma, en un bien razonado discurso manifestó entre otras cosas -cuan grave equivocación se padece generalmente en considerar la literatura reducida únicamente a la poesía. Que aquella tomada en su totalidad, se ve enlazada constantemente con las leyes, usos, costumbres y religión de los pueblos que la cultivan. Que por esa misma causa, aun cuando una nación tome de otra su literatura, como pretado, siempre ésta se reviste del carácter particular del país que la recibe; siendo una prueba de ello que aun embargo de ser latina la literatura española de los primeros siglos, por estar entonces España bajo la dominación Romana, se distinguía aquella por un carácter particular que se advierte en las obras de Lucano, Marcial y otros escritores de aquella época.

Que en efecto puede fijarse el principio de la literatura verdaderamente española en el reinado de D. Alonso el sabio, porque desde que se mandó por este Rey poner en uso el Romance en las escrituras públicas conforme a lo que antes había dispuesto su padre el Rey D. Fernando 3.<sup>o</sup>, se vio aparecer rápidamente formada la lengua Castellana al tiempo mismo en que todavía la lengua Hebrea no había sacudido su rudera. Que no tan solo mereció en el Rey D. Alonso el mérito de haber contribuido con sus mandatos y sus escritos a formar la lengua, sino que además tubo el de haber veros de Egipto




y Asia que divulgasen en el país sus conocimientos en las ciencias.  
 Que posteriormente tomó nuevo incremento la literatura por el comercio con Italia y Francia, y particularmente con los poetas provenzales. Pero que hasta el tiempo de los reyes católicos no tomó la poesía el rápido vuelo conque la vimos levantar a aquella altura en donde se mantuvo durante los siglos 16 y 17.

Después de hacer esta reseña histórica, manifestó la fundada esperanza que tenía que apenas terminase la guerra civil volvería nuestra literatura a presentarse con nuevo vigor, y con caracteres de originalidad, como sucedió siempre en todas las naciones después de pasada la época de sus turbulencias, porque cuando cesan la industria, renacen las ciencias; y es bien sabido que donde estas prosperan florece la literatura que va siempre unida a ellas por mas que se la pretenda separar como ciencia de oropel. Así se ha visto que durante el reinado de los godos hubo un interregno literario, y lo mismo al tiempo de la famosa guerra de sucesión; pero terminada esta y estrechadas nuestras relaciones políticas con Francia de donde nos vino la nueva doctrina, y con el ejemplo del brillo que iba adquiriendo la literatura francesa bajo el reinado de Luis 14, comenzó a renacitar de nuevo la española. No habiendo tomado la palabra ningún otro Sr. Senador, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que certifico.

El Vice-Secretario

José de la Pezuela



(16)

Sesión del 17 de Noviembre de 1837

Presidió el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tomó la palabra el Sr. Senador Sr. preguntando al infrascrito porque había citado en su lección a



nuestros dos filósofos Sives y Tejedor y en que se fundaba para enaltecer tanto su mérito. El abajo firmado satisfizo a la pregunta diciendo que el citar a esos dos filósofos había sido por incidencia, reservándose manifestar de ellos su mérito para cuando tratase de examinar las épocas a que pertenecieron, pero que sin embargo no dudaba afirmar desde luego que estos dos grandes hombres tuvieron el mérito de abarcar todos los conocimientos de su época, y que si en sus obras había errores no son hijos de un incapacidad sino de los mayores progresos que posteriormente han hecho las ciencias.

El Sr. Escario apoyó estas ideas, y extendiéndose a manifestar la influencia que tienen las costumbres en la literatura, hizo ver que en esta se descubre siempre el espíritu del siglo y de las sociedades en particular no solo en sus usos y costumbres sino hasta en sus modas. Que en el gusto de los escritores se armoniza casi siempre al gusto de un tiempo aunque le reuñan con por malo, a causa de lisonjear al público que ha de recompensarle. Que en semejante situación es menester estar dotado de una alma fuerte como la de Seneca para escribir contra el mal gusto y la relajación de las costumbres. Por consiguiente que lo útil y necesario es saber no la historia de la literatura sino la tendencia filosófica de esta, y hacer responsable ante la sana crítica a los escritores que en vez de escribir para contener la relajación y vicios de la sociedad tal vez contribuyen a aumentarlos con sus errores.

En seguida tomó la palabra el Sr. Martínez de la Rosa y empezando por manifestar la dificultad de fijar la verdadera época entre de un pueblo cualquiera, a causa de lo remoto de los tiempos, y venir siempre las tradiciones envueltas en fabulas maravillosas, demostró que tales creaciones se asemejan a las venidas disputas suscitadas sobre el origen respectivo de cada nación en particular. Manifestó en seguida que los feroces ocupados en empresas mercantiles no tuvieron por objeto extender la instrucción en los pueblos que dominaban por considerarlos simple-



mente como puntos coloniales a la manera de lo que  
 han hecho los Ingleses en la India. Y que bajo este as-  
 pecto es digna España del mayor elogio porque ha mi-  
 rado bajo distinto punto de vista las colonias de Ame-  
 rica, difundiendo en ellas la misma ilustración que  
 ella propia, con menoscabo de sus propios intereses, pues  
 les proporcionó los medios de hacerse independientes.  
 Entendiéndose a hablar después de la literatura ro-  
 mana; manifestó los vicios de que comenzó a ado-  
 rarse apenas llegó a su mayor altura bajo el im-  
 perio de Augusto; y refiriéndose a Seneca manifestó sus  
 dudas sobre la pureza de sus costumbres en aparente  
 contradicción con su doctrina, no obstante la defensa  
 que de él hacen S. Agustín y S. Jerónimo. Y al pro-  
 pio tiempo indicó que tal vez los Santos padres defen-  
 dieron al filósofo Seneca por los puntos de contacto  
 que se advierten entre la doctrina de los estoicos  
 que aquel profesaba y la de los cristianos.

Concluido el acto, el Sr. Presidente levantó la sesión  
 de que certifico.

El Vice-Secario

José María Revilla



(17)

Sesión del día 24 de Noviembre de 1839

Previó el Sr. D. Francisco Martínez de la Rosa. Leida y  
 aprobada el acta de la sesión anterior, el infrascrito in-  
 dió sería muy conveniente señalar un tema para ser dis-  
 cutido en la sesión inmediata; a fin de que los señores  
 socios pudiesen meditar sobre el antijesadamente, sin  
 verse forzados a improvisar.



El Sr. Escario apoyó esta idea, habiendo ver lo difícil que es hablar de repente aun sobre las cuestiones comprendidas en la lección del día. El mismo Señor a instancia del Sr. Presidente señaló este punto: sobre las causas que pueden influir en la corrupción del gusto. Se acordó al propio tiempo que este asunto podría ser tratado en abstracto, o bien contrayéndole a nuestra literatura; y que su disensión no obstaba para tratar sobre lo mismo de que se hubiese hablado en la Cátedra.

Continuó el Sr. Escario hablando sobre varios de los puntos comprendidos en la lección de aquel día. Y en seguida el Sr. Espartaco de la Rosa, manifestó su juicio sobre la farsalia de Lucano, indicando entre otras cosas, que efectivamente se ve en este epónimo un gran poeta, aun mas de corazón que de imaginación. Que su principal defecto es el haberse valido de un asunto demasiado cercano a su tiempo, lo que le impidió embellecerle con las ficciones propias de la epopeya; al contrario de Homero que tomando su asunto de la historia tradicional, supo aprovecharse de cuantas fabulas podian en galanar su poema. Y por esa causa la Farsalia sobrala únicamente por sus grandes pensamientos y robusta verificación.

Respecto de Sparcial dijo que se tenían muy pocas noticias de su vida: que en cuanto si sus epigramas nadie los ha juzgado con mas severidad que su mismo autor; pues confeso este que muchos de aquellos eran malos, algunos medianos y muy pocos buenos. Que las obras de Catulo se distinguen de las de Sparcial en que no tienen la expresión punnante del epigrama y si la gracia festiva y la ternura que le son características.

Respecto de Livitiliano dijo que en sus instituciones oratorias no se contenta con dar reglas, sino que ademas desenvuelve



doctrinas de profunda crítica. Con ese motivo quisó observar que el gusto ha seguido siempre las huellas del genio; y por consiguiente que los críticos han venido despues de las obras clásicas; y que así como Aristoteles estableció sus reglas despues que Homero escribió sus obras, así Quintiliano había escrito las Instituciones oratorias despues de haber habido un Ciceron y otros oradores celebres. Por consiguiente que ni uno ni otro crítico inventaron las reglas; porque estas siempre hijas de la observacion, del juicio y no del capricho. Que á esa observacion y á ese fin crítico debemos el tratado sobre el sublime del Griego Longinos.

Despues de varias observaciones añadió que la aparición de los preceptitas, es el sintoma de la proximidad de la decadencia de la literatura. Que la moralidad es el fondo y el fundamento de elocuencia; por cuya razon la elocuencia no existe en países corrompidos.

Que la religion cristiana había cambiado las ideas y las costumbres y todo; y por consiguiente era preciso que apareciera otra nueva literatura cual fue la eclesiastica. Añadió que Socrates y Platon fueron los filósofos que mas afinidad tubieron con los filósofos cristianos; por cuanto creyeron en la unidad de Dios: en terminos de morir Socrates en su patria con la nota de impio. En seguida hizo algunas reflexiones para manifestar que el gusto por consistir en una especie de sentido interno, no era fácilmente demostrable.

El S.<sup>o</sup> Orense manifestó no estar enteramente de acuerdo con el S.<sup>o</sup> Espartano de la Rosa sobre que las tres oratorias forense, politica y moral se extinguiesen en Roma por el despotismo de los emperadores; puesto que la propiedad constituye derechos que es preciso defender, y por consiguiente no pudo menos de existir la elocuencia forense, que en



todas épocas ha tenido siempre el mismo objeto, supues-  
to que la propiedad eclesiástica.

El Sr. Martínez contestó, que no había sentido por principio la imposibilidad de haber oradores bajo el abso-  
lutismo; porque en muchas partes y particularmente en  
Francia los hubo sobresalientes en tiempo de Luis 14, el  
mas absoluto de todos los monarcas. Pero que si negaba  
hubiere habido oradores forenses bajo el regimen de los  
Cesares Romanos; porque no habiendo en ellos otra propie-  
dad ni otra ley que la absoluta voluntad de aquellos, no  
habia derecho que defender, y por consiguiente no pudo ha-  
ber eloquencia.

En seguida el Sr. Presidente levantó la sesion de que  
certifico.

El Vie-Serrio  
José de la Penina

181  
Sesion del dia 15 de Diciembre de 1837.

Presidió el Sr. D. Francisco Espartaco de la Rona. Leida y aproba-  
da el acta de la sesion anterior, fue anunciado por el que abajo  
firmo, el asunto propuesto para objeto de discusion, concebido  
en estos terminos: sobre las causas que pueden influir en  
la corrupcion del gusto.

El Sr. Escario comenzó por manifestar la importancia  
de la cuestion propuesta, y lo dificultoso que era fijarla de  
una manera clara y satisfactoria; porque no consistiendo el  
gusto en palabras vacias de sentido, en adornos juveniles ni en  
los falsos aplausos que tan facilmente se dispensan á la  
muda, croyo preciso buscar su origen en otras causas, en mo-  
tivos verdaderamente filosoficos. Por lo cual juzgaba seria



muy conveniente que alguno de los Señores Socios se dedica se a formar una memoria en que con todo detenimiento investigase las causas que influyen en la corrupcion del gusto. Que este en su opinion, era una especie de juicio, un sentido por medio del cual percibimos el agrado que resulta de la bellara.

Parando despues a presentar varias razones en apoyo de esta opinion, aseguró que si un hombre le es dado descubrir las verdades científicas mas elevadas, reducido a la soledad de un gabinete; pero que no es facil pueda formar por el mismo medio su buen gusto, si antes no se familiarizaba con los tipos que para ello le ofrece la naturaleza: lo cual se veia comprobado en las bellas artes.

Recorriendo varias épocas de la literatura, indicó que al introducirse el cristianismo en el imperio romano, los primeros padres de la Iglesia, si bien la fuerza de su elocuencia consistia en la verdad del dogma y de la fe católica, debieron sin embargo la parte de ornato de sus escritos al estudio que hicieron de los autores griegos.

Dijo despues como principales entre las muchas causas que pueden corromper el gusto la ignorancia, la vanidad y el deseo de brillar por medio de adornos y adornos inútiles; y concluyó asegurando que todo cuanto puede embotar la sensibilidad o pervertir el juicio, corrompe necesariamente el gusto.

El Sr. Breve conviniendo en que es bastante difícil al par que muy filosófica la investigación del origen del gusto, y en que la vanidad es uno de las primeras causas de la corrupcion de aquel, no era de parcer que el buen gusto peligrase porque cada uno se entregue a su propio ingenio; porque este no debe sufrir traba alguna sopeña de soportarle. Respecto a la indole particular del gusto, dedujo que era siempre relativo a épocas, costumbres, climas y pueblos determinados; y que por lo tanto las causas influyentes en el mal gusto deben buscarse



precisamente en la época a' que se refieren los frutos del ingenio sometidos a un examen crítico. Después de varias observaciones concluyo diciendo, que no puede haber buen gusto sin bello, y no puede haber bello sin la observancia de los preceptos que nos conducen a hallarla y comprenderla.

El Sr. Gironella fue de parecer que el Sr. Oruse no habia tratado la cuestion bajo su verdadero punto de vista. Fue en su opinion una de las causas de la decadencia del buen gusto ~~en~~ la minima; la cual obligaba a los escritores a trabajar precipitadamente sin correccion y sin el estudio que les impide hacer la premura con que trabajan. Fue por el contrario cuando se dispensa proteccion a los ingenios sobresalen estos, como se vio en Italia en tiempos de los Medicis; y otras épocas muy señaladas en la historia.

El Sr. Rivis opinó que las causas de la corrupcion del gusto son infinitas, y pasando en seguida a enumerarlas indico como mas notables, 1.<sup>a</sup> la ignorancia, 2.<sup>a</sup> las pasiones mal dirigidas, 3.<sup>a</sup> la vanidad y presuncion de los que brillan en la sociedad, y 4.<sup>a</sup> la inmoralidad. Mendida la gravedad de estas causas, y las ventajas que resultarian de neutralizarlas cuanto fuese posible, indico seria conveniente continuar la discusion de este punto en la sesion proxima, a fin de que en ella se propusiesen los medios mas acertados para la conservacion del buen gusto. Fue para lograrlo era de parecer se fijase un sistema fundado en la sana filosofia, unico apoyo del buen gusto. Pasando a examinar brevemente los principales apoyos de este, juzgo indispensables, el ingenio, el juicio, la critica, la erudicion y la experiencia.

El Sr. Escario tomo de nuevo la palabra para contestar brevemente a lo dicho por el Sr. Oruse.

El Sr. Presidente conviniendo en las ideas emitidas por los demas Señores, afirmo que la cuestion de que se trataba, mirada en abstracto, era inmensa, y que efectivamente no



era una sola sino muchas las causas que influyen en la corrupción del gusto.

Entrando en seguida en la cuestión manifesto hallarse el gusto comunmente confundido con dos cualidades orgánicas que son la sensibilidad y el gusto material. Y examinando el origen del verdadero buen gusto halló ser producto del hábito de lo bueno, por la continua repetición de actos; siendo buena prueba de ello haber sobresalido siempre los griegos por su buen gusto en las bellas artes de la misma suerte que los italianos han sobresalido constantemente en la música.

Que las causas influyentes en la decadencia del gusto pueden ser leves en un individuo, pero grandes y profundas en un pueblo. Las revoluciones políticas o religiosas han producido siempre alteraciones en el gusto; por consiguiente al aparecer el cristianismo y producir un cambio total en las ideas, en las costumbres, en la religión y hasta en el gobierno, el gusto de la antigua literatura debió sufrir necesariamente las mismas alteraciones que la sociedad.

Haciendo en seguida otras observaciones, dedujo como principio; que cuando varias naciones se nota que unas mismas causas producen siempre igual efecto, se puede afirmar indudablemente: tal causa corresponde el gusto.

Observo de paso que a la sencilla epuración de la literatura del tiempo de la República Romana sucedió la pompa y el adorno de la del imperio; porque en los gobiernos de uno solo se advierte que el gusto se acerca al oriental por su lujo, semejante al de las monarquías.

Examinando las causas generales del mal gusto, citó entre ellas las costumbres estragadas; por cuanto estas emborran la sensibilidad; y se hace entonces necesario para excitar el ánimo por medio de sensaciones fuertes.



Entre las causas accidentales que contribuyeron al mantenimiento del buen gusto, después de citar las que antes había indicado, a saber; la costumbre de ver lo bueno, y la protección dispensada a los ingenios, en apoyo de lo cual citó la época de Felipe 4.<sup>o</sup>, dijo que un hombre cualquiera dotado de gran talento casi siempre influye en el gusto de un época, como Boileau influyó en el gusto del siglo llamado de Luis 14, y Luce en el renacimiento de la moderna literatura española. Así como también pueden corromperlo, como sucedió en el siglo 17 entre nosotros con los ejemplos de Lope, Gongora y Quevedo.

Concluyó por últimos demostrando que a consecuencia de las estrechas relaciones políticas y mercantiles que hacen mas frecuente el trato y comunicación entre las naciones europeas, la literatura extranjero tiene una influencia por descomunal en la de cada nación en particular.

Concluido el discurso, y después de acordar que la discusión quedare pendiente hasta otro día, el Sr. Presidente levantó la sesión, de que certifico.

El Vice-Secio

José de la Revilla



(19) Sesión del día 22 de Diciembre de 1837

Presidió el Sr. D. Francisco Martínez de la Riva. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, manifestó el Sr. Presidente que con arreglo al espíritu y letra del reglamento, la sesión se hallaba en el caso de proceder a elegir sujetos que desempeñasen los oficios de ella en el año inmediato, para dar cuenta de dicha elección al Ateneo, el cual celebraba junta general en el siguiente día para ese objeto.



Seventore la duda de si sería legal la elección a causa de faltar muchos individuos de la Sección por no haberse les avisado para ello determinadamente. Comaron la palabra varios Señores en pro y en contra, y puestas despues a votacion si se estaba en el caso de proceder a la elección indicada, supuestos que al día inmediato debia darse cuenta de ella en junta general, la Sección se decidió por la afirmativa.

Procedió en seguida a la votacion de Presidente para lo cual el abajo firmado y el Sr. Gironella que hizo de Secretario se colocaron en mesa aparte para recibir los votos, resultando de ello quedar reelegido el Sr. Martin de la Rosa por treinta y seis votos de treinta y siete que era el total, habiendo tenido uno a su favor el Sr. Rico y Amat.

Se procedió despues a la elección de Vice-Presidente y resultó elegido el Sr. Escario por treinta y cinco votos de treinta y nueve que era total, habiendo obtenido dos a su favor el Sr. Gil y Larate, uno el Sr. Domingo Cortes, y uno el Sr. Bretón de los Herreros.

Debiendole proceder en seguida a la elección de Secretario el infrascripto desocupó la silla a indicacion del Sr. Escario, que la ocupó para desempeñar las funciones de Secretario. Salio elegido el abajo firmado por treinta y cinco votos de treinta y ocho, habiendo tenido tres a su favor el Sr. Bretón de los Herreros.

Para Vice-Srio quedó elegido el mismo Sr. Bretón de los Herreros por veinte y nueve votos de treinta y ocho presentes, habiendo tenido dos a su favor el Sr. Delgado, tres el Sr. Castellanos, uno el Sr. Meronero, y tres el Sr. Vila Cedron.

Concluidas las votaciones y ocupada la silla de Secret.º por el infrascripto, el Sr. Presidente levantó la Sesión de q.º certifico.

El Vice-Secrio  
Jose de la Revilla